

Datos Negros AIR 2017

BASES

La Fundación Pepe Buitrago organiza su II Programa de Residencias para artistas.

Datos Negros AIR 2017 es un programa que tiene como finalidad apoyar a artistas nacionales e internacionales. Se entiende por artistas a aquellas personas naturales que realicen labores relacionadas con la creación y producción de discursos artísticos contemporáneos que deseen desarrollar un proyecto de **investigación** o de **creación**.

Duración: 1 mes en las instalaciones del Centro de Holografía y Artes Datos Negros. Villanueva de los Infantes. Ciudad Real.

Fecha: Julio 2017.

Dotación económica: La residencia irá acompañada de una dotación de 300 €.

Alojamiento: El Centro Datos Negros facilitará a cada artista seleccionado una habitación doble con baño para uso individual y compartirá una cocina-comedor y lugar de trabajo con otros artistas residentes.

Espacio de trabajo: Los horarios y espacios de trabajo se acordarán según necesidades del proyecto y de la disponibilidad de los espacios del centro.

Gastos a pagar por el artista: viaje, manutención, seguro médico/de accidentes.

Compromiso: Los artistas seleccionados se comprometen a realizar alguna **acción formativa** para la ciudadanía, relacionada con el proyecto de la residencia. Esta acción formativa puede ser una Charla, que será gratuita para el público asistente, o un Taller intensivo.

Si se desea desarrollar la acción formativa, deberá enviar documentación detallada de la misma, junto al proyecto de Residencia.

Obligaciones de los beneficiarios:

- Cumplir en su totalidad el período para el que fue adjudicado la residencia.
- Si el artista seleccionado no pudiera realizar la residencia en la fecha asignada, deberá notificarlo con al menos 30 días de antelación.
- Autorizan a la Fundación Pepe Buitrago a reproducir, íntegra o parcialmente, y solamente a efectos de promoción y difusión del programa, las obras realizadas durante la residencia. E igualmente han de mencionar en todos los trabajos e iniciativas resultantes de su residencia su vinculación con Datos Negros y la Fundación Pepe Buitrago bajo el lema: “con el apoyo de Centro de Holografía y Artes Datos Negros. Fundación Pepe Buitrago”.
- El artista queda obligado al debido mantenimiento de los espacios y medios materiales y a la asistencia regular al Centro. El incumplimiento del deber de mantenimiento, así como su(s) ausencia(s) de modo que ésta(s) pueda(n)

comprometer el desarrollo del proyecto determinado en el período establecido, conllevará la finalización de la vinculación con el Centro.

- El artista viene obligado a la suscripción a su cargo de una Póliza de Accidentes que cubra cualquier tipo de daño personal que pudiera sufrir durante el período de estancia en el Centro. **Atención:** la residencia no incluye seguro médico. Cada residente tramitará personalmente un seguro médico válido para el periodo de su residencia en Datos Negros. La Fundación Pepe Buitrago y el Centro Datos Negros no asumen ninguna responsabilidad en dichos temas.
- El artista se compromete a devolver el espacio en el mismo estado en que le hubiere sido cedido.
- Los artistas seleccionados se comprometen a mencionar, en las comunicaciones públicas del proyecto desarrollado en el programa de residencia, el apoyo recibido por Centro de Holografía y Artes Datos Negros y la Fundación Pepe Buitrago.

El Centro Datos Negros y la Fundación Pepe Buitrago declinan cualquier tipo de responsabilidad en caso de desperfectos o pérdidas que pudieran generarse en materiales y obras artísticas que se estén realizando por cualquier tipo de incidencia (incendio, robo, inundaciones, etc.).

Selección: La selección la llevará a cabo la Comisión de programas del Centro Datos Negros teniendo en cuenta la calidad artística e interés de la propuesta, la trayectoria de formación y/o profesional del solicitante, el interés y la viabilidad de la propuesta, así como el ajuste del proyecto a los recursos que pueda ofrecer el Centro Datos Negros.

Resolución: Se informará a los artistas seleccionados el 30 de mayo de 2017 y se harán públicos en la página web de la Fundación. (<http://www.dadosnegros.com/>)

Solicitudes: Para solicitar la residencia es necesario enviar:

- 1 **Ficha de solicitud** que encontrarás adjunta, con tus datos personales.
- 2 Copia de DNI / Tarjeta de residencia o pasaporte.
- 3 Propuesta o proyecto a realizar. Título, Breve descripción, Plan de trabajo, Motivación personal. Imágenes o bocetos.
- 4 Statement y breve cv.
- 5 Dossier con obra anterior (opcional)

Para la documentación 3, 4 y 5 se aceptarán solamente archivos .PDF (máximo 8 Mb)

Se aceptarán proyectos en castellano o inglés.

No se considerarán aptas las solicitudes con información incompleta.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 20 de mayo de 2017.

Envío de solicitudes: Por mail:

contacto@datosnegros.com

Por correo postal:

Centro Datos Negros
C/ Fuente Quintana, 3
13320 Villanueva de los Infantes.
Ciudad Real. España.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de estas bases, así como del fallo del Comité de selección.

Para cualquier información adicional pueden escribir un correo electrónico a: contacto@datosnegros.com con el asunto Artistas en Residencia 2017.

FICHA DE SOLICITUD DE RESIDENCIA

*Datos Personales * obligatorios*

Nombre *

Apellidos *

Fecha de nacimiento *

Nacionalidad *

Email *

Dirección *

Ciudad y Código postal *

Tel. fijo

Tel. móvil

Título del proyecto *

Breve descripción del proyecto * (*Adjunta. 3.000 caracteres máximo*)

Enlaces de interés: *web, blog, etc.*

Mediante la firma del presente documento, el solicitante declara haber leído y aceptado las bases y condiciones de la convocatoria Artistas en Residencia Datos Negros.

Fecha

Firma



datosnegros
CENTRO DE
HOLOGRAFÍA Y ARTES
FUNDACIÓN PEPE BUITRAGO

Fuente Quintana, 3
13320 Villanueva de los Infantes
Ciudad Real
Tel: 926 360 640
contacto@datosnegros.com
datosnegros.com



Publicado
bajo Licencia
Creative Commons